

**RESOLUCIÓN No. 3211**

**8 JUL 2019**

Por la cual se Declara Electo al Representante de los **PROFESORES ESCALAFONADOS** ante el **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 y 067 de 2005, el Acuerdos No. 012 de 2017 y la Resolución No. 5693 de 2018, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 2670 del 24 de mayo de 2019, se convocó a elección del representante de los Profesores Escalafonados ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal e) artículo 17 del Acuerdo No. 067 de 2005, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que el día martes 02 de julio de 2019, se llevó a cabo el proceso de elección del Representante de los Profesores Escalafonados ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que el Presidente del Comité Electoral, en compañía del representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales, y de una delegada de la Dirección de Control Interno, verificaron y analizaron con exactitud el escrutinio general y realizaron el recuento de los votos de la Elección del Representante de los Profesores Escalafonados ante el Consejos de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

<b>CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – PROFESORES ESCALAFONADOS</b>				
<b>CANDIDATO / LUGAR</b>	<b>JORGE ENRIQUE PATIÑO ROJAS</b>	<b>VOTOS EN BLANCO</b>	<b>VOTOS NULOS</b>	<b>NO MARCADOS</b>
TUNJA – MESA 1.	10	2	0	0
TOTAL:	10	2	0	0

Que el Presidente del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declara electo al Representante de los Profesores Escalafonados ante el Consejos de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con los escrutinios del proceso de votación desarrollado el día 2 de julio de 2019.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los **PROFESORES ESCALAFONADOS** ante el **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Doctor **JORGE ENRIQUE PATIÑO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.118.914** quien obtuvo un total de **10** votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Profesores Escalafonados ante el **CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, al Doctor Jorge Enrique Patiño Rojas, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar la presente decisión al **CONSEJOS DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA SOCIALES** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

8 JUL 2019



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector

Proyectó: MONICA EDELMIRA RAMÍREZ G. COMITÉ ELECTORAL  
Henry Salamanca, Secretaría General.  
REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES, Rectoría